DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura | Pamplona, 7 de abril de 2009 | NÚM. 19

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª Mª GRACIA IRIBARREN RIBAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2009

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para que informe sobre las relaciones con el Auditorio de Barañáin.

— Pregunta sobre la razón por la que no se cubren las bajas médicas y reducciones de jornada de los bibliotecarios del Gobierno de Navarra, presentada por el Imo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para que informe sobre las relaciones con el Auditorio de Barañáin (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Telletxea Ezkurra (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón (Pág. 3).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 49 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 56 minutos.

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra el señor Telletxea Ezkurra y las señoras Carmona Blasco (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Arraiza Zorzano (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 4).

Vuelve a intervenir el señor Telletxea Ezkurra (Pág. 7).

Pregunta sobre la razón por la que no se cubren las bajas médicas y reducciones de jornada de los bibliotecarios del Gobierno de Navarra, presentada por el Imo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 7).

Para formular la pregunta interviene el señor Telletxea Ezkurra, a quien responde el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón. Réplica del señor Telletxea Ezkurra, a quien contesta el Consejero (Pág. 7).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 25 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para que informe sobre las relaciones con el Auditorio de Barañáin.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Buenas tardes, señorías. Iniciamos esta sesión de la Comisión de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana dando la bienvenida al Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas, y a su equipo directivo. El primer punto del orden del día es una comparecencia solicitada por el grupo Nafarroa Bai para que el Consejero informe sobre las relaciones con el auditorio de Barañáin. Tiene la palabra el señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Doy la bienvenida al señor Consejero y al equipo que le acompaña. Esta tarde, en el menú que tenemos en esta sesión de la Comisión de Cultura y Turismo, volvemos un poco con el tema del auditorio de Barañáin, que es un tema recurrente, que ha venido a este Parlamento en diferentes momentos y por diferentes episodios. Queríamos conocer, y este es el objetivo fundamental de la solicitud de comparecencia del Consejero, la situación actual de la relación entre este auditorio y el Departamento de Cultura y Turismo.*

De todos es sabido que en los Presupuestos Generales de Navarra de este ejercicio presupuestario de 2009 hay una partida de ochenta mil euros para la firma del convenio con el auditorio. Y, efectivamente, lo que nos interesaba conocer es cuál es la evolución de esta relación con el auditorio, qué es lo que se está haciendo y cómo van todas aquellas opciones que se habían comentado para su desarrollo y para que el auditorio de Barañáin tuviera un contenido cultural suficiente.

De todos es conocido que el auditorio de Barañáin ya no está en las mismas manos que hace unos años. Con la entrada en el Gobierno municipal de Unión del Pueblo Navarro, apoyado por el Partido Socialista de Navarra, la actividad del auditorio de Barañáin ha caído en picado y ya no es aquel auditorio moderno, atractivo, que hacía programación de calidad, que creaba nuevos públicos, que se atrevía con programaciones innovadores y al cual el Ayuntamiento de Barañáin destinaba cuatrocientos cuarenta y siete mil euros. Ahora ya no es así, ahora el auditorio de Barañáin es un ente que está trabajando al ralentí, del cual no conocemos presupuestos ni programaciones. Sí sabemos que el Ayuntamiento ha reducido en doscientos veinte mil euros su presupuesto de gasto para que al auditorio pueda funcionar.

En este contexto es en el cual, como siempre, como buen aperitivo para esta sesión del Parlamento, nos enteramos por la prensa de la firma del primero de los convenios, porque parece que va a haber un segundo, con este auditorio de Barañáin. En este primer convenio se nos dice que se abonará en este año 2009 en concepto de subvención una cantidad de ochenta mil euros y se nos señalan, en los diferentes apartados, el objeto y finalidad, el importe, las obligaciones, la forma de pago, la justificación, etcétera.

La pregunta que nosotros hacemos al señor Consejero es por qué ahora, justo en un año en el cual la programación del auditorio es más miserrima que nunca, peor que nunca, con menor compromiso presupuestario del Ayuntamiento que nunca, viene este convenio, por qué no conocemos qué proyecto tiene, si tiene viabilidad o no este auditorio, qué es lo que está haciendo, cuál es su programación cultural. En fin, ¿vamos a subvencionar y a firmar convenios con entidades que no hacen suficientemente y que no explican claramente el trabajo cultural que realizan?, ¿así firmaremos convenios con Gayarre, con Gaztambide?, ¿así haremos los convenios y así estaremos dando un buen ejemplo a los diferentes Ayuntamientos en cuanto al trabajo que tienen que realizar y el compromiso que tienen que tener a la hora de apostar por la cultura?

También nos gustaría que profundizara un poco más, porque, claro, aquí la cosa avanza lentamente, en el tema de la danza. Hace ya unos meses, cuando vino, ya nos dijo que se estaba estudiando. ¿Aún se sigue estudiando? También en el tema de la orquesta. Hace unos meses se nos dijo que se estaba trabajando con la orquesta, ahora volvemos a leer en la prensa que se sigue trabajando con la orquesta.

El segundo convenio, por ciento veinte mil euros, ¿va a ser el convenio para la orquesta?, ¿se va a convertir el auditorio de Barañáin en un auditorio para la orquesta y la orquesta va a ser el sostén y el fundamento del auditorio de Barañáin? ¿Volverá a ser el auditorio de Barañáin un auditorio innovador, provocador, creador de nuevos públicos con nuevas y novedosas propuestas culturales para la comarca y para Barañáin?

Creo que son suficientes preguntas para que nuestro avezado Consejero nos las responda. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. Para contestar tiene la palabra el señor Consejero de Cultura.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Trataré de contestar con placer, como siempre, señor Telletxea, a esta pregunta tan gastronómica que me ha hecho usted, que ha empezado hablando del menú y ha seguido con el aperitivo.*

El trabajo que se está haciendo con el Ayuntamiento de Barañáin no es ni más ni menos que el que se empezó a hacer con el anterior alcalde, Florencio Luqui, es decir, estamos llevando a término lo que pusimos como líneas maestras con él, de modo que yo creo que, en ese sentido, no depende de quién o cuál sea la fuerza política que gobierne, y si lo habla usted con él, que es de su grupo político, le podrá aseverar que iniciamos el trabajo con él.

Una cosa que nos preocupa a nosotros y le preocupa al Ayuntamiento de Barañáin, y no voy a entrar a valorar si la programación antes era muy buena y ahora es muy mala, es la viabilidad. Ha preguntado usted si va a ser viable ese auditorio. Bueno, pues interesa que sea sostenible económicamente, porque, si no lo es, le pasará lo que le ha pasado al Centro de Arte Contemporáneo de Huarte, en el que el Ayuntamiento no quiere participar. Aquí el Ayuntamiento quiere participar y estamos buscando fórmulas.

¿Qué fórmulas hemos estudiado? Usted ya ha mencionado algunas. Una es la partida de ochenta mil euros que se puso en el anteproyecto de presupuestos y que se aprobó yo creo que por unanimidad de los grupos parlamentarios. Esa partida, una vez aprobada, se vinculó a un convenio que se ha ido haciendo. En este tiempo ¿qué hemos hecho nosotros trabajando con el auditorio de Barañáin? Lo que hemos hecho ha sido ver la viabilidad del centro para que no tenga que cerrar y procurar ayudar en la medida de nuestras posibilidades, usted sabe que este no es el mejor año presupuestario para Navarra, en varias líneas. Una es la ya citada, y creo que con eso contesto a la pregunta escrita que mencionaba y que me ha hecho oralmente, que es este convenio, y las otras dos líneas en las que hemos venido trabajando son formular con qué cantidad puede ser viable el auditorio.

Nos hemos reunido con todos los grupos del Ayuntamiento, nos hemos reunido con el patronato del auditorio, hemos escuchado a todos los sectores, y lo que nos transmite el Ayuntamiento de Barañáin es que para mantener el auditorio necesitan del Gobierno al menos doscientos mil euros. Le hemos dado muchas vueltas, hemos visto las fórmulas y finalmente lo que hemos hecho es firmar este convenio que ya tenía partida, para que lo reciban ya y tengan una cierta liquidez y comprometernos a firmar antes del verano otro convenio con otros ciento veinte mil euros, que no es ni tiene que ver, y se lo digo explícitamente porque usted me lo ha preguntado, con la posible utilización del auditorio como sede de la Orquesta Pablo Sarasate.

Usted me preguntaba por tres cosas: la primera es la partida, que ya está firmada en convenio y que se hará la transferencia para seguir adelante; la segunda es este compromiso de ciento veinte mil euros que tenemos que ejecutar antes del verano; y la tercera es la programación que hay y lo de la orquesta o con qué vamos a ayudar. Mire, nosotros, desde el principio, desde que empezamos a hablar con el anterior equipo, dentro de los posibles usos que puede tener ese auditorio, vimos la posibilidad de darle un uso que fuera permanente por lo menos a medio plazo, que es acoger la sede de la orquesta. La orquesta está ahora alquilando de forma ocasional la casa de cultura de Noáin o el auditorio de Barañáin para sus ensayos. Si tuviera un sitio fijo y no tuviera que estar cambiando de sitio y transportando instrumental, que es algo delicado, etcétera, para ellos sería mejor. Para el auditorio también sería mejor porque conseguiría, por un lado, el prestigio de una entidad que tiene un buen funcionamiento y, además, podrían llenar una parte de programación. Nosotros hemos hecho de intermediarios entre dos entidades que están negociando. La verdad es que cuando hablamos con el Ayuntamiento y pusimos como fecha el día 3 de abril para firmar el convenio pensábamos que para esa fecha, porque así se nos había dicho hacía unas semanas, iba a estar terminado el convenio en el que están trabajando la orquesta y el Ayuntamiento.

Nosotros hemos visto el principio de acuerdo al que han llegado, nos da la impresión de que les queda algún pequeño fleco y que tardará alguna semana más, pero lo que yo creo es que eso va a ir a buen fin y que el auditorio va a recibir, por un lado, la financiación que nosotros aportamos desde el presupuesto general; por otro lado, el acuerdo al que lleguen con la orquesta, que será un acuerdo de mutuo beneficio, me imagino que la orquesta a cambio de estar instalada ofertará una serie de actuaciones o programaciones que enriquecerán y darán otra línea a esa programación que a usted le parece tan innovadora, tan provocadora y tan creadora de nuevos públicos; y, por otra parte, la Dirección General de Cultura está trabajando en algunas líneas para llevar allá algunos programas. Algunos ya se han llevado, como los conciertos escolares, que han aumentado en densidad y en presencia, que lo que hacen es dar actividad. Alguna otra cosa también hemos hecho de Conciertos en Familia y el festival de danza Escena, pero estamos a la espera de que se cierre el convenio con la orquesta para poder determinar programación.

En definitiva, yo creo que los trabajos están en marcha, un convenio está hecho, otro está comprometido, estamos a la espera de que el convenio de la orquesta y el patronato del auditorio se firme. Entretanto ya hemos llevado alguna actividad de estas que habíamos comprometido, pero yo creo que no cerraremos programa hasta no ver un poco en qué queda. A mí me da la impresión, por darle todos los datos de que dispongo, por lo que he oído de las negociaciones a las que no he asistido pero de las que sí hemos sido intermediarios, de que la idea es que aunque el convenio llegue antes la orquesta no empezaría a utilizar el auditorio como sede hasta después del verano, en septiembre o fechas así. De este año, sí.

Yo creo que más o menos le he contestado a todo lo que me pregunta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Corpas. Señor Telletxea, tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Señora Presidenta, le solicito un receso de cinco minutos.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Conforme. Cinco minutos.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Gracias.*

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 49 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 56 minutos.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Reanudamos la sesión.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señora Presidenta. De vez en cuando no vienen mal los apoyos a estos pobres Parlamentarios que tienen que hacer uso de una oratoria a bote pronto y a vuela pluma sin tener tiempo de preparar las cosas. Agradezco al señor Consejero las explicaciones que nos ha dado. Hay aspectos y puntos positivos, es decir, a nosotros no nos gustaría que el auditorio de Barañáin se convirtiera en el auditorio de la Orquesta Sinfónica de Navarra, no nos gustaría que el auditorio de Barañáin fuera solamente eso. El auditorio de Barañáin tiene que ser más cosas. Tiene que ser muy parecido a lo que fue, tiene que tener una programación cultural muy parecida a la que realizaba, una programación cultural gracias a la cual tuvo premios que ahora no vamos a enumerar.*

La primera pregunta es: el Gobierno, vista la potente subvención que va a dar a este centro, ¿va a entrar en la fundación? Lógicamente, la Fundación Auditorio de Barañáin va a tener una subvención de doscientos mil euros, una subvención importante por parte de los presupuestos del Gobierno de Navarra. Parecería lógico que estuviera presente y representara los intereses de todos. Es decir, dentro de lo que son los espacios escénicos singulares como es Baluarte o es Gayarre esta cantidad de dinero va a ser importante.

Hablaba usted de viabilidad. En este momento la duda fundamental que tiene este grupo parlamentario es si realmente el planteamiento que tienen los responsables actuales de esa fundación, de ese auditorio es un planteamiento comprometido, cuando han detraído de la subvención municipal doscientos mil euros largos. El auditorio de Barañáin ya era viable del año 2003 al año 2007, ahora, lógicamente, si hay una menor apuesta del Ayuntamiento puede que no sea viable, porque con ese dinero, ¿qué programación van a hacer?, ¿qué actividades van a realizar?, ¿qué calidad van a dar a la programación? En fin, esto nos parece una cosa importante. Yo creo que, para que puedan hacerse cargo y puedan disfrutar de ese dinero, tenemos que exigirles que haya un compromiso de una inversión municipal acorde con la subvención que luego van a recibir del Gobierno de Navarra.

Si se acuerdan, del año 2003 al 2007 lo que el auditorio de Barañáin solicitaba era un convenio de colaboración, lo único que le pedía al Gobierno de Navarra era un convenio de colaboración que no consiguió en esos años. Parece que a partir de 2007 ese camino ha dado más frutos. Lo que se pedía era un convenio de colaboración, no un donativo.

Estas son las ideas que se me han ocurrido a vuela pluma. Quizás no ha quedado claro el tema de la danza, esa apuesta y esa necesidad de que alguno de los espacios singulares escénicos pueda dedicarse exclusivamente a esa arte escénica tan necesitada de apoyo institucional. Por ello le pediría que concretara un poco más, quizás a vuela pluma, señor Corpas, cuál es su objetivo y su política de fomento de la danza y si piensa que este auditorio puede ser uno de los lugares específicos en los cuales se pueda trabajar en el desarrollo de esta arte escénica, que, por cierto, es un arte del que nos dice la Unesco y nos están diciendo todos los baremos internacionales que hay que impulsar porque, lógicamente, es difícil crear nuevos públicos que disfruten de este tipo de arte, que no es tan popular.

Lo dejo aquí, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. ¿Portavoces que quieran intervenir? La señora Carmona, por UPN, tiene la palabra.*

SRA. CARMONA BLASCO: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Quiero dar la bienvenida al Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana y agradecerle la información que nos ha facilitado. Seré muy breve, únicamente quiero manifestar la satisfacción absoluta de Unión del Pueblo Navarro por el acuerdo al que ha llegado el Gobierno de Navarra con la Fundación Auditorio de Barañáin que va a permitir la continuidad de las actividades de fomento de las artes escénicas que se desarrollan en ese auditorio. Desde luego, no estoy de acuerdo con el portavoz de Nafarroa Bai, que ha calificado la programación de misérrima sin tener en cuenta que las circunstancias económicas que tenemos ahora no son las mismas que las de hace un año ni que las que había hace dos o tres años conforme a la situación que ahora vive no solo el Ayuntamiento de Barañáin sino muchos de los Ayuntamientos de nuestra Comunidad, que tienen que hacer una serie de recortes en muchas actividades, en este caso culturales.*

Por lo tanto, esperamos que a partir de la firma de este acuerdo con el auditorio de Barañáin se consiga situar a esta entidad como un espacio puntero y con una programación acorde con las necesidades y las expectativas que tienen los ciudadanos de Navarra. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señora Carmona. Por PSN, señora Arraiza, tiene la palabra.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Yo tengo que expresar que también el grupo municipal socialista del Ayuntamiento de Barañáin tiene sus dudas y sus reticencias respecto al convenio, sobre todo respecto a cómo va a desarrollarse finalmente, y, sobre todo, le preocupa la solidez y la continuidad en el tiempo. Es cierto que mi grupo se ha ocupado de ese auditorio y, de hecho, esa famosa cantidad de ochenta mil euros correspondía a una enmienda presentada por nosotros. Parece ser que ahora se consolida esa cantidad de ciento veinte mil euros que era dudosa o que por lo menos nosotros no teníamos claro cómo podía venir. Sin embargo, creemos que el convenio debe ser de largo alcance, debe ser un convenio en el que queden contempladas no solamente cantidades de dinero sino programaciones, en el que quede contemplado de qué manera el auditorio de Barañáin va a estar dentro de la programación global de la cultura en Navarra. Ese convenio con la Orquesta Sinfónica de Navarra, aunque usted ha indicado que ya está adelantado, debería también expresar en qué condiciones se va a realizar ese intercambio.*

Insisto también en un apartado que ha indicado el señor Telletxea, que es la danza. También nos preocupan los estudios artísticos. Creo que la implantación del nuevo Bachillerato de Artes Escénicas, Música y Danza abrirá algunas puertas interesantes para empujar este tipo de contenidos, de capacidades y de facultades de las personas, que a veces son más dificultosos y minoritarios pero que si gozaran del impulso de las instituciones podrían ser más mayoritarios.

Lo que nos preocupa es la continuidad de ese convenio, la estabilidad que va a tener ese convenio y la garantía de la financiación y de la solidez

de la programación del auditorio de Barañáin, que también podría estar inscrito en este ámbito de la comarcalización que queremos para Pamplona y su comarca.

Desde luego, sin minusvalorar otro tipo de instituciones, el auditorio de Barañáin, lógicamente, no es como una casa de cultura al uso, tiene otra cualidad, y esto debería ser contemplado en cualquier actuación, que, como decimos, tiene que tener continuidad y solidez en el tiempo, tanto económica como de programación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señora Arraiza. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, señorías. Trataré de situarme en todas las reflexiones que han dedicado al auditorio de Barañáin. La primera pregunta que me hace el señor Telletxea es si el Gobierno va a entrar en la fundación, una reflexión yo creo que interesante. El Gobierno lo que quiere es que las entidades nacidas del impulso municipal sigan dependiendo del impulso municipal. Si se nos pide que entremos en un patronato, y podemos y es factible y las condiciones pactadas son suficientes, entramos; si no es así, no. Cada vez que hablamos de este tema hablamos de dos ejemplos que tienen algo en común, son dos Ayuntamientos que han acometido infraestructuras importantes en una época en la que la expansión inmobiliaria les aseguraba muchos ingresos, que son el caso de Barañáin y el caso de Huarte, y que, pasado ese ciclo económico, se encuentran con dificultades para la gestión económica. Por eso me parece que, con ser importantes, que lo son siempre, en toda dotación cultural la programación y las líneas, lo primero es que sea sostenible económicamente. En ese sentido, el año pasado los Presupuestos Generales dieron seiscientos mil euros para el centro de Huarte, y el centro de Huarte no nos pidió que entráramos en el patronato, a pesar de que le dimos seiscientos mil euros. Ahora me pregunta usted si a la vista de la cantidad importante que se va a dar a Barañáin, que son doscientos mil euros, vamos a entrar en el patronato. En principio no está previsto, si el auditorio de Barañáin o la fundación lo estiman oportuno, podremos hablarlo, valorarlo y considerarlo.*

En cuanto a la viabilidad, dice usted que antes era viable. Yo creo que económicamente no sería tan viable puesto que ahora está en una situación económica muy difícil, con un déficit anual de quinientos mil euros que tiene que reponer el Ayuntamiento en un momento en el que tiene pocos ingresos, y nosotros estamos aportando una cantidad del presupuesto del departamento para intentar paliar esa situación.

Me plantea la representante del grupo socialista, María Victoria Arraiza, la preocupación, que yo comparto, de la viabilidad a medio y a largo plazo. Nosotros en este momento lo que hemos hecho es llegar a un convenio para este año y buscar un acuerdo con la orquesta para este año. Hemos trabajado con la Escuela de Danza y con el festival Escena para que una parte importante vaya al auditorio este año. Todo ello como base de lo que pretendemos que sea el convenio para el año que viene y subsiguientes. La orquesta, el Ayuntamiento y el patronato en lo que están trabajando es en un convenio para cinco años, o sea, a medio plazo. Nosotros esperamos poder hacer un convenio el año que viene que sea más duradero, aunque los convenios, como usted sabe, son renovables de año a año. Esa sería la pretensión.

¿Cuánto podemos dar? No va a depender solo de nuestra voluntad. Va a depender de los presupuestos que se aprueban, como usted sabe, por las fuerzas parlamentarias en el Parlamento.

Por tanto, por comentar con claridad cómo está la situación, les diré que nuestra idea es que el año que viene se haga un convenio por una cantidad superior, que sea renovable año a año y que soporte la viabilidad económica del auditorio, nuestra idea –todo esto hay que trabajarlo porque todavía no se han cerrado todas las líneas– es que haya una parte de la programación de danza en el auditorio, no toda, porque los técnicos no solo del Gobierno sino de otras entidades y el propio Consejo Navarro de la Cultura en su comisión nos dicen que, en su opinión, no es bueno el exceso de especialización, crear guetos solo para una actividad, sino que lo ideal es que se haga predominantemente en un lugar pero no exclusivamente. En principio, el acuerdo de la orquesta no va a determinar toda la actividad del auditorio pero sí va a aportar una parte más de programación. Nos da la impresión de que con estas líneas vamos a tener una base para el año que viene traer a los presupuestos un convenio que sea más durable como manifiestan todos los grupos. En cualquier caso, la cantidad va a depender de la que dispongamos para los presupuestos generales y yo no me atrevo a decir cuál va a ser esa cantidad porque me parece que la situación económica hoy en día no nos asegura nada.

Yo creo que he contestado más o menos a lo principal.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Señora Presidenta, me gustaría intervenir un minuto, si me lo permite.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Abrirá un turno, ¿eh?*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Yo así se lo solicito y usted es libre de dármelo.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Un minuto, pero uno, no como los cinco minutos de antes.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Estaré menos de sesenta segundos. Simplemente quiero anunciar, tal y como decía antes, que como tenemos nuestras dudas de que la cláusula e) del punto tercero del convenio se esté cumpliendo, solicitaremos una sesión de trabajo en esta Comisión del director de la Fundación Auditorio Barañáin, el señor Martín Orbara, para que nos explique la programación y el plan de trabajo que tienen para este curso. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muy bien, señor Telletxea, pero no hacía falta anunciarlo, en cualquier caso, en Comisión. ¿Quiere añadir algo el señor Consejero?*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Estupendo.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *¿Algún portavoz quiere añadir algo sobre este tema?*

Pregunta sobre la razón por la que no se cubren las bajas médicas y reducciones de jornada de los bibliotecarios del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Acabado el primer punto del orden del día, pasamos al segundo: Pregunta sobre la razón por la que no se cubren las bajas médicas y reducciones de jornada de los bibliotecarios del Gobierno de Navarra, presentada por el ilustrísimo señor don Patxi Telletxea Ezkurra. Para su formulación tiene la palabra el señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Gracias, señora Presidenta. En este punto del orden del día, en este segundo plato de este menú que estamos degustando, a punto de finalizar el aperitivo de esta comida, nos metemos con un tema recurrente, el de las bibliotecas y cómo se sustituyen las bajas o los permisos de ese personal que es del Gobierno de Navarra y que, efectivamente, se pone malo de vez en cuando, porque hay diferentes virus y bacterias que siguen activas por mucho que sean bibliotecarios del Gobierno de Navarra, todos al mando del señor Corpas. Insisto, los virus y bacterias son muy insistentes, y los funcionarios se ponen malos, y existen bibliotecas de Navarra en las cuales nos encontramos con personal que no se sustituye. Si a eso añadimos que otros bibliotecarios pueden a la vez pedir sus permisos de diferente tipo legalmente establecidos, tanto de maternidad como de cualquier otro tipo, y que se suman unos con otros, nos podemos encontrar con casos como el que ha ocurrido recientemente en la biblioteca de Zizur Mayor, en donde tenían que cerrar la biblioteca a las seis y media de la tarde porque no tenían bibliotecarios ni bibliotecarias que pudieran atender este centro de cultura.*

A mí me gustaría, señor Consejero, que me explicara qué hacen ustedes para no mandar a las personas que tienen que sustituir a estos funcionarios que faltan a su trabajo porque están de baja o de permiso. ¿Por qué no envían ustedes personal que los sustituya en tiempo y forma? Y no le pido que los envíen al día siguiente, fíjese usted, me conformaría con que fuera a los tres días. ¿Por qué no envían ustedes a estos funcionarios? ¿Hay algún problema con las listas? ¿No sacan ustedes listas para cubrir vacantes o para sustituciones? ¿Quiere usted que la Parlamentaria señora Kasares y yo vayamos al departamento a meter algunas horas para agilizar este tema?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. Para contestar tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Muchas gracias, señor Telletxea, por ese ofrecimiento tan generoso. Nos haría falta. Con el trabajo parlamentario que tenemos igual nos vendrían mejor que para estas cosas para que nos ayudaran a redactar comparecencias o respuestas a las preguntas de las que disfrutamos todas las semanas y con abundancia. A lo mejor le tomo la palabra. Además, usted no tiene dedicación exclusiva, así que a lo mejor nos podría echar una mano. No sé si la señora Kasares podría.*

En referencia a este menú que estamos degustando, yo le diría más que qué hacemos para no sustituir, qué hacemos para sustituir, es decir, el Servicio de Bibliotecas, en cuanto al procedimiento de sustituciones por incapacidad temporal o por reducciones de jornada, sigue exactamente el mismo protocolo que el resto de unidades del Gobierno de Navarra que no tienen atribuidas competencias en materia de personal. El parte de baja que extiende el médico de cabecera que asiste al empleado debe ser remitido en el plazo de tres días, por lo tanto, no podemos satisfacerle en ese plazo de tres días que usted nos pide. Cuando ese parte de baja llega a la sección de la red de bibliotecas es cuando la unidad competente tiene conocimiento de esta situación y de los datos que puedan recabarse de la persona en situación de incapacidad temporal, es decir, el diagnóstico está protegido por la ley de protección de datos, no obstante, hay una buena práctica que hace que desde la sección se llame a la persona que manda la baja y se le pregunte si puede orientar sobre cuánto tiempo va a durar su incapacidad laboral. Una vez hecho

esto, se valora si es una provisión de larga duración o no, porque si es una cuestión de pocos días a lo mejor el trámite administrativo es más lento que lo que tarde la persona en reincorporarse.

En el caso de que sea una duración que va a ser más larga que unos pocos días, se remite a la secretaría general técnica del departamento un documento de solicitud de sustitución, acompañado por un informe que acredita la necesidad de sustitución. Esta documentación se traslada a la Sección de Contratación Temporal de la Dirección General de Función Pública. En el Gobierno, salvo unas pocas excepciones, es la Dirección General de Función Pública la autorizada para la contratación. Esta entidad llama a las personas aspirantes a la contratación que están en las listas aprobadas por resolución del Director General de Función Pública. Así se hace. Este es el sistema que se utiliza también para contratar a una persona que complete la jornada cuando alguien ha pedido una jornada reducida o por lo que sea.

Concretando, las bajas médicas y reducciones de jornada de los funcionarios del Gobierno de Navarra, y, por ejemplo, de la biblioteca de Zizur Mayor, donde están ya todas las contingencias cubiertas, se cubren aplicando la fórmula común al resto de las unidades de la Administración Pública y con la misma coordinación, ni mejor ni peor, que en el resto de unidades administrativas del Gobierno de Navarra, es decir, lo que se pacta entre la mesa, el Gobierno y sindicatos, y con la normativa reguladora de la Función Pública.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Corpas. Su turno, señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Debería estar usted contento de venir al Parlamento, de ser uno de los Consejeros más queridos y solicitados por los Parlamentarios y que es más observado por nuestros ojos parlamentarios, con lupas gordas unos días y con lupas finas otros, pero eso es bueno, eso significa que le damos ánimos para que siga en su trabajo. Aparte de eso, somos, sin ningún tipo de duda, su mejor control de calidad, fíjese usted, no tiene que colocar ningún control de calidad.*

Yendo al tema, nos ha explicado usted el recorrido que se realiza cuando hay un parte de baja u otro tipo de permisos de los funcionarios, pero con este laberinto ha hecho una descripción del proceso, pero no ha planteado ningún compromiso de las medidas que va usted a tomar o que pudiera tomar para que este proceso pueda ser más rápido. Los datos del diagnóstico están protegidos por la ley de datos, pero en todas las bajas o en la mayoría de ellas hay una casilla donde pone duración probable de la baja, y ese es un dato que rápidamente nos da la pista de lo que debemos hacer.

Usted ha hecho una distinción entre pocos días y larga duración, no ha explicado cuál es la larga duración, ¿una semana es larga duración?, ¿quince días es larga duración? ¿Cuándo es larga duración?

Efectivamente, luego ha dicho que no depende de Cultura sino de Función Pública. Todos conocemos los criterios que ha trasladado el Consejero de Presidencia, que es el señor Caballero, unos criterios muy estrictos referentes a hacer el menor número de contrataciones posible y a ser bastante cicateros en esto. Yo creo que usted, señor Consejero, puede pinchar en su compañero de Gobierno para que esto vaya más rápido, pero la verdad es que, por ejemplo, los ciudadanos de Zizur Mayor han estado un montón de días sin poder disfrutar de la biblioteca, porque a las seis media de la tarde se cerraba.

Yo le insto, le animo, y espero no tener que redactar ninguna moción sobre este tema, a que agilice, que sea eficaz, que sea moderno utilizando técnicas modernas de gestión de la Administración Pública para que no haya ningún ciudadano que no pueda acceder a su biblioteca por un percance que tenga el funcionario que la atienda. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. Su turno de réplica, señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Señor Telletxea, le agradezco el cariño y la observación y que me dé ánimos para que siga en mi trabajo, pero no me faltan los ánimos para seguir en mi trabajo.*

Hay alguna cosa que me ha comentado que debo precisar, y es que yo no soy el jefe de todos los bibliotecarios de las bibliotecas de Navarra. Unos dependen, como usted sabe, del Gobierno y otros dependen de la Administración municipal. En Zizur, como sabe usted, se han dado una serie de coincidencias singulares, es decir, de las cuatro personas que trabajan –unas dependen del Gobierno y otras del Ayuntamiento– una pidió un tercio de reducción de jornada, y naturalmente se le concedió, porque el Gobierno siempre respeta los derechos de los trabajadores; otra dice que va a permanecer de baja tres semanas; después, una tercera se ausenta por motivos personales. En fin, se juntan una serie de casualidades y hay que aportar soluciones. Señor Telletxea, nosotros no podemos ni debemos tener otro criterio de contratación que los que se pacten en la mesa de Función Pública entre Gobierno y sindicatos.

Yo ya sé que las Administraciones en ocasiones tienen alguna lentitud administrativa, no obstante, todos los trabajadores prefieren ser funcionarios que depender de empresas privadas, y eso tiene algún inconveniente, que es la lentitud de los trá-

mites administrativos. Si los bibliotecarios dependieran de una empresa privada, a lo mejor sería más ágil la contratación, pero tenemos que cuidar estas cosas.

Hay algunas cuestiones sobre las que yo creo que merece la pena que haga algunas consideraciones. La mayor parte del personal bibliotecario desempeña su trabajo en localidades alejadas de la capital. Además de eso, la lista de aspirantes está zonificada, por tanto, hay personas que no quieren aceptar un trabajo en una zona determinada para un horario pequeño, es decir, si un bibliotecario pide un tercio de reducción de jornada en tal lugar es muy difícil encontrar una persona que quiera desplazarse a ese lugar para un tercio de jornada. Son cosas complicadas.

En estas semanas se han solucionado todos estos problemas que había y se han incorporado, pero, por ejemplo, en Allo encontramos una persona para que fuera el tiempo pertinente y ni siquiera llegó a tomar posesión, renunció, porque le resultaba molesto el desplazamiento, poco rentable. Hemos sacado otra contratación.

Esto es una cosa que nos pasa con alguna frecuencia. Es decir, no es sencillo. La verdad es que en cuanto nos llega una baja nos ponemos en contacto y tratamos de solucionarla con la mayor agilidad posible, pero, como ve, por las circunstancias que le digo, no es tan sencillo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero. No habiendo más asuntos que tratar, agradecemos la asistencia del señor Consejero y del equipo que le ha acompañado, y levantamos la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 25 MINUTOS.)